

Mace a la mayor brevedad la noticia que
insinúa th. D. N. la que habiendole sido
remitada la de los decitos en que se halla este
Ayuntamiento por el indicado ramo de la con-
tribucion general y aun que comprende
la compañía para que en su virtud, proceda
este Ayuntamiento al cobro de th. decito = l. de
quida de oro una exposicion de la tenera
comision, cuyo contenido a la letra es como
sigue = La 3.^a comision expone: Que habiendo
cumplido en el dia de ayer el termino de quin-
te dias prebuidos p.^o reglamento para que los
vecinos contribuyentes puedan hacer las
reclamaciones de agravios oportunos en los
repartimientos que se han practicado de los
cuentas de contribucion señaladas al fuso
de esta ciudad y su campo, debiendo proce-
der a la cobranza de la mitad de la cus-
ta segun orden de la Ex. Diputacion Pro-
vincial, se servira V. S. acordar se citen a
los vecinos tributados p.^o edictos, para q.
asi lo beneficien en el termino que V. S.

Exposición
sobre contribuciones

